

Miércoles, 21 de abril de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Convocatoria para la provisión de varios puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación.

BASES

Base primera.- De conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 y 3 del Acuerdo por el que se regulan las relaciones entre los/as funcionarios/as de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y la Corporación Provincial, en relación con el artículo 121 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y con el Capítulo III del Título I del Decreto 43/1996, de 26 de marzo, es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el procedimiento de libre designación de los puestos que se relacionan en la base segunda de esta convocatoria, vacantes en la R.P.T. de funcionarios de esta Diputación Provincial, quedando garantizados, en todo caso, los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.

Base segunda.- Los datos y circunstancias del puesto que se provee son los siguientes:

- Denominación: Jefatura del Servicio de Compras y Suministros (Código RPT 3227).
- Subgrupo de titulación: A1/A2
- Nivel de complemento de destino: 28
- Complemento específico: 1.892,50 € mensuales.
- Localización del puesto: Palacio Provincial.- Plaza de Sta. María s/n.- Cáceres.
- Abierto a otras Administraciones Públicas: Si

Requisitos de participación:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración Especial, Administración General.



Miércoles, 21 de abril de 2021

- Titulación académica.- Titulación Superior, Media o Título de Grado Equivalente.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.
 - Denominación: Jefatura del Area de Innovación y Provincia Digital (Código RPT 4877).
- Subgrupo de titulación: A1/A2
- Nivel de complemento de destino: 28
- Complemento específico: 2.189,97 € mensuales.
- Localización del puesto: Palacio Provincial.- Plaza de Sta. María s/n.- Cáceres.
- Abierto a otras Administraciones Públicas: Si

Requisitos de participación:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración Especial.
- Titulación académica.- Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática, Grado en Informática.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.
 - Denominación: Jefatura del Departamento de Formación (Código RPT 3406).
- Subgrupo de titulación: A1/A2
- Nivel de complemento de destino: 26
- Complemento específico: 1.522,02 € mensuales.
- Localización del puesto: Edificio Pintores, 10. Cáceres
- Abierto a otras Administraciones Públicas: Si

Requisitos de participación:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración Especial.



Miércoles, 21 de abril de 2021

- Titulación académica.- Licenciado/a Superior, Media, Grados.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.
 - Denominación: Jefatura del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (Código RPT 2649).
- Subgrupo de titulación: A1/A2
- Nivel de complemento de destino: 28
- Complemento específico: 1.892,50 € mensuales.
- Localización del puesto: Edificio Pintores, 10. Cáceres.
- Abierto a otras Administraciones Públicas: No

Requisitos de participación:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración Especial.
- Titulación académica.- Licenciado/a Superior, Media, Grados.
- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.
 - Denominación: Jefatura del Área de Infraestructuras Territoriales, Inteligentes y Movilidad (Código RPT 3372).
- Subgrupo de titulación: A1/A2
- Nivel de complemento de destino: 28
- Complemento específico: 2.189,27 € mensuales.
- Localización del puesto: Edificio Julián Murillo.- Cáceres.
- Abierto a otras Administraciones Públicas: No

Requisitos de participación:

- Ser funcionario/a de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas, pertenecer a los Subgrupos A1 ó A2, de la Escala Administración Especial.



Miércoles, 21 de abril de 2021

- Titulación académica.- Licenciado/a o Graduado/a en Ingeniero de Caminos, Ingeniero Técnico Obras Públicas, Ingeniero Industrial, Ingeniero Técnico Industrial, Arquitecto/a, Arquitecto/a Técnico/a.

- Formación específica.- Permiso de conducción clase B.

Base tercera.- Solicitudes: Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria se presentarán en el modelo de instancia que figura en el Anexo adjunto y se dirigirán al Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, acompañadas de la justificación documental de los méritos que se aleguen, y deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, sito en Plaza "Santa María", s/n, C.P. 10071, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. También podrán presentarse por cualquiera de las formas a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Base cuarta.- Además de los datos personales y número de DNI, los/las aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Los/las funcionarios/as públicos/as en servicio activo en Administración distinta de la convocante, deberán adjuntar certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados/as, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuviesen desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Base quinta.- La resolución del proceso de provisión se hará por la Presidencia de la Corporación en el plazo de dos meses contados desde la finalización del de presentación de solicitudes, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 43/1996, de 26 de marzo.

La provisión de puestos de trabajo a través del sistema de libre designación, que tendrá lugar mediante resolución motivada, requerirá el informe previo del Sr/a. Diputado/a Delegado/a debiendo quedar acreditado en el expediente los criterios determinantes de la adjudicación del puesto con referencia expresa de los conocimientos, experiencia, habilidades o aptitudes determinantes de aquella.

Base sexta.- Toma de posesión: El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambios de residencia del funcionario/a, o de diez días



Miércoles, 21 de abril de 2021

hábiles si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de esta convocatoria. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación, y será de tres días hábiles, a reserva de que el reingreso comporte cambio de residencia, en cuyo caso será de diez días.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos.

Base séptima.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Cáceres, 21 de abril de 2021

Ana de Blas Abad
SECRETARIA



Miércoles, 21 de abril de 2021

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RPT DE PERSONAL FUNCIONARIO.

1. CONVOCATORIA:

Resolución de Presidencia de ____ de ____ de 2021 (BOP núm. ____, de fecha __/__/__.)

Jefatura del Servicio de Compras y Suministros (Código RPT 3227)

Jefatura del Área de Innovación y Provincia Digital (Código RPT 4877)

Jefatura del Departamento de Formación (Código RPT 3406)

Jefatura del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (Código RPT 2649)

Jefatura del Área de Infraestructuras Territoriales, Inteligentes y Movilidad (Código RPT 3372).

2. DATOS PERSONALES:

NIF núm.:

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____, Nombre: _____.

Fecha de nacimiento: __/__/__.

Domicilio: C/Plaza _____, nº _____. Código Postal: _____ Municipio _____.

Provincia _____ Nacionalidad: _____.

Teléfono: _____.

3. TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL:

Titulación: _____

Centro académico y año de expedición: _____

4. CUERPO O ESCALA:

5. DESTINO ACTUAL:

EXPOSICION

Que conforme a la convocatoria publicada en el BOP núm. ____, de fecha __/__/__, por el que se oferta la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de _____

SOLICITUD

Que reuniendo los requisitos exigidos para el desempeño del puesto, y teniendo interés en participar en el procedimiento para su provisión en las condiciones señaladas, es por lo que solicito ser admitido/a en la convocatoria efectuada al efecto, y declaro que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúno las condiciones exigidas para su participación en la convocatoria, comprometiéndome a acreditar documentalmente los datos que figuran en esta solicitud.

En Cáceres, a ____ de ____ de 2021.

Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres. Plaza de Sta. María s/n.-CACERES.

